MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
E-Mail: muni_tobati@hotmail.com
Tobatí – Paraguay

Resolución I.M. Nº 385/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/13 "MEJORAMIENTO DE VEREDAS CALLES CONCEPCIÓN, 14 DE MAYO Y FIDEL MAÍZ", A LA EMPRESA "SAGA CONSTRUCTORA", CON RUC Nº 831814-0 DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN; POR REUNIR LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.

Vista: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **y;**
Considerando: El acto de apertura de sobres correspondientes a la Contratación Directa Nº 10/13 "Mejoramiento de Veredas Calles: Concepción, 14 de Mayo y Fidel Maíz", presentados por las Empresas: Ipyapy S.R.L., H2F S.R.L., AC Ingeniería y Saga Constructora, llevada a cabo el 29 de abril del presente año, en la Municipalidad de Tobatí, según Acta de Apertura UOC; la revisión y análisis de los mismos, y;
El Informe de Evaluación.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de sus Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ART. 1º- Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 10/13 "Mejoramiento de Veredas Calles; Concepción, 14 de Mayo y Fidel Maíz", a la Empresa **Saga Constructora**, con RUC Nº 831814-0, de la Ciudad de Asunción, por un monto de 79.865.000 Gs. (setenta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil guaraníes), por reunir las condiciones técnicas requeridas.

ART. 2º- Queda establecido que como Representante Legal de la Empresa Saga Constructora para cualquier trámite de rigor es la Arq. Gloria Sánchez, con C.I. Nº 831.814.

ART. 3º- Autorizar a Tesorería la firma del contrato correspondiente.

ART. 4º- Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese.

Tobatí, 07 de mayo de 2013

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

Sr. Estanislao Rodríguez
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATI INTENDENCIA

Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal